

lo que te has de encomendar mas particularmente a su intercesion. Aunque tú ignoras su nombre, no olvidaron ellos el tuyo; y si te amaron cuando vivian en la tierra, es mucho mas puro y mas benéfico el amor que te profesan en el cielo. Cuando vivian entre nosotros, se interesaban con empeño en todas tus cosas: ahora conocen mejor tus necesidades, tienen valimiento con Dios, están solícitos de tu salvacion; pues empéñalos mas, mediante tu veneracion y tu culto, mediante tus oraciones y tus buenas obras para que intercedan por tí con el Padre de las misericordias. Siendo el dia de hoy uno de los mas solemnes del año, santificalo con todo género de ejercicios de virtud.

DIA II.

MARTIROLOGIO.

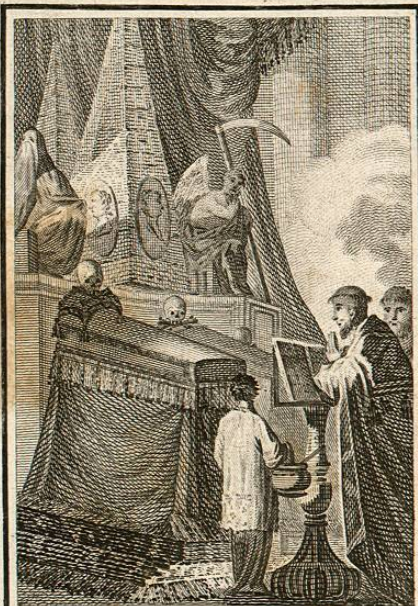
LA CONMEMORACION DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS. (*Véase su historia hoy.*)

EL TRÁNSITO DE SAN VICTORINO, obispo, en Poitiers, en el mismo dia; el cual, despues de haber escrito muchas obras, segun el testimonio de S. Jerónimo fué coronado con el martirio durante la persecucion de Diocleciano. (S. Jerónimo llama á este Padre una de las basas ó columnas de la Iglesia, y nos dice que sus obras fueron sublimes en sentido y sustancia, aunque su estilo latino era bajo, porque era griego de nacimiento. Profeso la oratoria en alguna ciudad de Grecia; mas considerando la vanidad del mundo, consagró su ciencia á la religion, y fué hecho obispo de Pettau en la Panonia superior, ahora Siria; siendo indudablemente equivocacion del Martirologio señalarle obispo de Poitiers. Este Padre escribió contra las mas de las herejias de su siglo, y florecia por los años de 290. *Butler.*)

EL MARTIRIO DE SAN JUSTO, en Trieste, durante la misma persecucion, siendo presidente Manacio. (Despues de azotado, fué arrojado al mar.)

LOS SANTOS MÁRTIRES CARTERIO, ESTIRIACO, TOBIAS, EUDOXIO, AGAPITO, Y SUS COMPAÑEROS, en Sebaste, en tiempo del emperador Licinio. (Servian estos Santos en los ejércitos romanos, y se hallaban en Sebaste cuando por disposicion del presidente Marcelo, fueron presos por ser cristianos, luego azotados, y últimamente puestos en una hoguera, donde recibieron la palma del martirio.)

LOS SANTOS MÁRTIRES ACINDINO, PEGASIO, ASTONIO ó AFTONIO, ELPIDÉFORO Y ANEMPODISTO, CON OTROS MUCHOS COMPAÑEROS, en Persia. (Vivian los dos primeros en Persia, como ermitaños, aunque salian de su retiro para instruir en la fe á los pueblos inmediatos. Fueron presos por orden del rey de Persia, y los azotaron, y los metieron en una caldera de plomo derretido, de la cual salieron ilesos. A vista de



CONMEMORACION
DE LOS FIELES DIFUNTOS.

este milagro, el soldado Aftonio se convirtió á la fe y allí mismo fué degollado; y los dos santos anacoretas, melidos en sacos de cuero, fueron arrojados al mar. Los soldados que los custodiaban, testigos de su constancia, abrazaron tambien la fe, y habiéndoles cortado las manos, alcanzaron la corona del martirio. Entonces Elpidéforo, del orden senatorio, fué tocado de la gracia de Dios, y confesando de improviso el nombre de Jesucristo, reprendió al rey por su crueldad, y á su ejemplo abrazaron el cristianismo unas siete mil personas, las cuales junto con él murieron al filo de la espada al dia siguiente. Aconteció esta horrible carnicería á mediados del siglo IV.)

EL TRANSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES PUBLIO, VICTOR, HERMES Y PAPIAS, en Africa (durante la persecucion del emperador Decio, en el siglo III.)

SANTA EUSTOQUIA, virgen y mártir, en Tarso de Cilicia; la cual en tiempo del emperador Juliano Apóstata, despues de padecer atroces tormentos, entregó el alma estando en oracion. (Conoció la religion cristiana desde sus primeros años y vivió consagrada á Jesucristo. Queriendo el emperador Juliano Apóstata obligarla á ofrecer incienso á los ídolos, ella se resistió con el valor mas heroico, por cuyo motivo consiguió el triunfo del martirio por los años de 362.)

SAN TEODOTO, obispo, en Laodicea en Siria, esclarecido no solo por su elocuencia, sino tambien por sus acciones y virtudes. (Habiendo sido este Santo designado milagrosamente para ocupar la silla episcopal de Laodicea, le fué dado el nombre de Teodoto, *dado por Dios*, que algunos han confundido despues con el de Teodoro.)

SAN JORGE, obispo, en Viena de Francia.

SAN AMBROSIO, abad, en el monasterio de S. Mauricio en Valois.

SAN MARGIANO, confesor, en Ciro en Siria. (Era de familia patricia y su padre ocupaba puestos elevadissimos en la corte imperial, en la cual se crió el Santo desde niño. Esto no obstante tan luego como conoció la vanidad del mundo se retiró á un desierto en los confines de la Arabia, donde bien pronto la fama de su santidad le adquirió numerosos discipulos, con los cuales se formó un monasterio famoso. Cierta dia fueron á visitarle los principales obispos de Siria, y aunque quisieron ordenarle sacerdote, desistieron de su propósito á vista de la repugnancia que opuso la humildad del santo anacoreta. Diferentes milagros aumentaron aun mas la veneracion en que era tenido el siervo de Dios, que murió en su pequeña celdita por los años de 387.)

LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

COMO la Iglesia considerada en general es la congregacion de los fieles unida en Jesucristo; que forma un mismo cuerpo, cuya visible cabeza es el papa, y la invisible el mismo Jesucristo, comprende en su universalidad á los bienaventurados que gozan de Dios en el cielo, á los justos que padecen en el purgatorio, y á los fieles que viven en el mundo. Es un cuerpo que se

compone de muchos miembros : un árbol que tiene muchas ramas, cuales son la iglesia del cielo, la iglesia del purgatorio, y la iglesia de la tierra : la primera se llama *triumfante*, la segunda *paciente*, y la tercera *militante*. Llámase triunfante la del cielo porque es la congregacion de aquellos dichosos fieles que ya están en posesion de la gloria, exentos de las miserias inseparables de los viadores, gozando una perfecta felicidad, y disfrutando el premio tan justamente debido á sus buenas obras y sus gloriosos triunfos. Llámase paciente la del purgatorio por ser la congregacion de aquellos afligidos fieles, que habiéndoles cogido la muerte en estado de gracia, pero no tan purificados que mereciesen entrar desde luego en el cielo, están purificándose en el purgatorio, sufriendo la pena correspondiente á sus culpas, y padeciendo esquisitos tormentos hasta que acaben de satisfacer plenamente á la divina justicia. Llámase militante la de la tierra por ser la congregacion de los fieles, que viviendo todavía en este mundo, deben pelear continuamente contra los enemigos de su salvacion, y con la gracia de Jesucristo merecer por sus buenas obras y por sus trabajos la corona que tiene preparada Dios á su fidelidad y á sus victorias. Formando todos estos miembros un solo cuerpo místico, cuya cabeza es Jesucristo, á todos los anima un mismo espíritu de caridad, y á todos tres los une este dulcísimo vínculo. Interésanse los santos con ardor en la salvacion de los fieles que viven en la tierra, ofreciéndoles su poderosa intercesion para con Dios : no desean menos la libertad de las almas santas que padecen en el purgatorio ; pero como en el cielo no están ya en estado de merecer, tampoco pueden pagar sus deudas ni satisfacer por ellas. Por otra parte, las afligidas almas que están en aquellas penas nada pueden mas que clamar á sus hermanos, pidiendo oraciones y socorros, protestando que ya las llegará el tiempo á ellas de acreditarles su eterno agradecimiento cuando se vean en posesion de la gloria. Solamente los fieles que viven en el mundo se hallan en términos de poder honrar á los unos con su religioso culto, y aliviar á los otros con obras meritorias y satisfactorias. Mediante este piadoso comercio de bienes espirituales, de intercesion, de oraciones, de limosnas, de buenas obras, de zelo y de caridad, se ayudan recíprocamente todos los miembros de este cuerpo místico bajo una misma cabeza, y unidos con un mismo espíritu. Esta misma sagrada union que reina en todos sus miembros, este mismo Espíritu santo que anima y gobierna todo este cuerpo, es el que habiendo señalado un día para celebrar en la tierra el glorioso triunfo de los santos que campean en el cielo, dedicó tambien otro día para la memoria universal y

para el alivio de las almas santas que padecen en el purgatorio. Ayer publicaba la Iglesia militante los méritos y la gloria de los bienaventurados que reinan en la Jerusalem celestial ; y hoy se compadece de los tormentos que las almas justas están padeciendo en los calabozos de la divina justicia para espiar sus defectos. Ayer imploraba para si la intercesion y las oraciones de aquellos ; hoy ofrece las suyas acompañadas de sus sacrificios por el alivio de estas. Ayer tributaba sus honores á los dichosos predeterminados que favorecidos y colmados por Dios de celestiales consuelos, están como nadando en delicias ; hoy solicita por todo género de buenas obras el satisfacer á la divina justicia por aquellas almas afligidísimas que están gimiendo en el purgatorio al rigor de los mas dolorosos tormentos.

La conmemoracion que hoy hace la Iglesia de todos aquellos fieles que murieron dentro de su gremio ; esto es, en el seno de la fe y de la caridad de Jesucristo, no es de la misma clase que la conmemoracion ó fiesta que solemniza en honor de aquellas almas bienaventuradas que gozan actualmente de una inmutable felicidad en la mansion eterna de la gloria. La naturaleza es distinta, aunque el principio, como se acaba de decir, no es diferente ; siendo cierto, que el espíritu ó el objeto del culto es el mismo, aunque no sea una misma la materia. En todos tiempos hizo oracion la Iglesia por aquellos hijos suyos que morian en su comunión ; de manera, que sus oraciones eran alabanzas á Dios y accion de gracias por aquellos mártires, cuya santa vida y preciosa muerte habian sido ilustre testimonio de la fe de Jesucristo ; pero al mismo tiempo eran tambien súplicas y sufragios por los que tenian necesidad de ellos. Habla Tertuliano de estas dos especies de conmemoraciones, suponiéndolas de tradicion apostólica. Oramos (dice) y ofrecemos el divino sacrificio en el día del nacimiento de los santos ; esto es, en el día en que triunfaron de la muerte, y nacieron al cielo gloriosamente : *pro natalitiis annuo die facimus* ; y lo mismo practicamos en el aniversario de los fieles difuntos, segun la venerable tradicion de los padres : *ex majorum traditione, pro defunctis annua die facimus* ; quedando únicamente escluidos los escomulgados de estos sufragios y de estas oraciones. Predicando S. Gregorio Nacianceno la oracion fúnebre ó el panegírico de su hermano S. Cesareo, promete hacerle las honras todos los años en el día de su muerte : *alia quidem persolvimus, alia verò dabimus anniversarios honores, et commemorationes offerentes*. No habia cosa mas comun en los fieles de la primitiva Iglesia que honrar á los santos, hacer oracion á Dios por los difuntos, y ofrecer el sacrificio de la misa en

reverencia de los unos, y por modo de sufragio para la libertad ó para alivio de los otros. Pero en esta piadosa costumbre de obligacion y de caridad se contentó la Iglesia por largo tiempo con rogar á Dios por los muertos en particular, sin señalar día para la conmemoracion de todos en comun; determinacion que no tomó hasta despues que se estableció la solemne festividad de todos los Santos, escogiendo el día inmediato para la memoria de todos los difuntos, y mandando que en él se celebrase el sacrificio de la misa por todas las almas justas que están penando en las cárceles del purgatorio: piadosa obligacion fundada poco mas ó menos en el mismo principio que se tuvo presente para decretar la fiesta de todos los Santos.

Asegurado S. Odilon, abad de Cluni, de lo eficaces y provechosas que eran las oraciones, sacrificios y limosnas que hacia diariamente por los difuntos, instituyó por todos ellos una memoria general en todos los monasterios de su orden, prescribiendo un oficio comun para encomendar á Dios a todos los fieles que habian muerto en gracia suya, pero que se hallaban aun detenidos y padeciendo para purificarse antes de entrar á gozar de la bienaventuranza. Escogió para esta caritativa conmemoracion de todos los difuntos el día inmediato á la fiesta de todos los Santos, pareciéndole mas conforme á la idea de la Iglesia sobre la comunión ó comunicacion que hay entre los unos y los otros. En el decreto general que espidió S. Odilon para toda la orden el año 998, segun lo refiere S. Pedro Damiano en la vida que escribió del santo abad, se dice, que celebrándose el primer día de noviembre, por estatuto de la Iglesia universal, la solemnidad de todos los Santos, parecia conveniente solemnizar tambien el día inmediato la memoria de todos los que descansan en Jesucristo, cantando salmos, haciendo limosnas, y ofreciendo por ellos el sacrificio de la misa. *Venerabilis pater Odilo, per omnia monasteria sua constituit generale decretum, ut sicut primo die mensis novembris, juxta universalis Ecclesie regulam, omnium Sanctorum solemnitas agitur; ita sequenti die, in psalmis, et elemosynis, et præcipue missarum solemnibus, omnium in Christo quiescentium memoria celebretur.*

Nada hizo en esto de nuevo la piadosa y caritativa devocion del santo abad, sino señalar día fijo para la conmemoracion de todas las ánimas del purgatorio; pues por lo demás mucho tiempo antes de S. Agustin acostumbraba ya la Iglesia ofrecer el sacrificio de la misa por todos los difuntos en comun. Es verdad (dice el Santo) que de nada sirven nuestras oraciones ni nuestras misas á los que murieron en pecado: tambien lo es, que para nada

las han menester los que ya están en la patria celestial; pero como la Iglesia no puede discernir entre unos y otros, ofrece el divino sacrificio, y ruega á Dios en general por aquellos que pueden estar necesitados de sus oraciones y sufragios. El mismo S. Agustin añade la razon de este caritativo oficio de la Iglesia por todos los fieles difuntos en general; para que aquellos (dice) que no tienen padres, parientes ni amigos que se acuerden de ellos, sean socorridos por esta madre comun que á ninguno de sus hijos olvida, y á todos los tiene dentro de su corazón. No se deben omitir las bellas palabras de este Padre (*De cura pro mort. cap. 4.*): Jamás nos olvidemos de rogar á Dios por las almas de nuestros hermanos difuntos, como la Iglesia católica lo acostumbra hacer generalmente por todos los fieles que murieron, aunque no sepa cómo se llamaron: *Non sunt prætermittendæ supplicationes pro spiritibus mortuorum; quas faciendas pro omnibus in christiana et catholica societate defunctis, etiam tacitis nominibus quorumcumque, sub generali commemoratione suscepit Ecclesia;* para que la caridad de nuestra madre comun la santa Iglesia supla la falta de los parientes y de los amigos, proveyendo á las necesidades de las almas abandonadas que no tienen otro socorro: *ut quibus ad ista desunt parentes, aut filii, aut quicumque cognati, vel amici, ab una eis exhibeat matre communi.* Es, pues, evidente que mucho tiempo antes de S. Agustin estaba ya introducida en la Iglesia la piadosa costumbre de hacer oracion, dar limosnas, y decir misas por los difuntos que habian muerto dentro de su gremio; encontrándose en todas las liturgias ó rituales, particularmente en el romano, despues de haber rogado á Dios por los particulares, una oracion general por todos los que murieron en gracia de Jesucristo: *Ipsis, Domine, et omnibus in Christo quiescentibus, locum refrigerii, lucis, et pacis, ut indulgeas deprecamur,* etc. Suplicámoste, Señor, te dignes conceder á estos en particular, y á todos aquellos que descansan en Cristo, un lugar de refrigerio, de luz y de paz; por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Así, pues, solo debemos á la piedad de S. Odilon el que se haya establecido esta fiesta particular en este día, dando ocasion á la Iglesia para instituir en él una fiesta universal y de precepto, á lo menos por lo tocante al oficio; de suerte, que siendo antes particular en la orden cluniacense, se hizo despues general, estendiéndola la Iglesia á todos sus hijos.

Ya estaba instituida esta fiesta en Inglaterra en el principio del siglo XIII, como consta del concilio de Oxford celebrado el año de 1222, colocándose entre las fiestas de segunda clase.

El concilio de Tréveris; que se celebró el año de 1549, la declaró por media fiesta, esto es, por fiesta hasta mediodía en toda la provincia: solo en el obispado de Tours es fiesta de precepto todo el día de difuntos. Bien se puede asegurar que hay pocas devociones mas antiguas y mas universales que la de rogar á Dios por los muertos; en cuyo artículo estuvieron siempre de acuerdo la Iglesia griega y latina: autoridad de tanto peso, en dictámen de S. Agustin, que ella sola bastaria para establecerla aun cuando la Escritura no hubiese hablado de ella con tanta espresion y claridad en el libro de los Macabeos. *In Machabæorum libro legitur (dice este Padre) oblatum mortuis sacrificium. Sed et si nusquam in Scripturis veteribus legeretur; non parva est Ecclesiæ universæ, quæ in hac consuetudine claret, auctoritas: ubi in precibus sacerdotis, quæ Domino Deo ad ejus altare funduntur, locum suum habet etiam commendatio mortuorum.* Ni quien puede dudar (dice en otra parte) que sean muy provechosas á los difuntos las oraciones, las limosnas y los sacrificios que se ofrecen por ellos. *Neque negandum est defunctorum animas pietate suorum viventium relevari, cum pro illis sacrificium meditationis offertur, vel elemosynæ in Ecclesia fiunt.*

Es verdad que todos estos testimonios no acreditan que se hubiese establecido en la Iglesia una fiesta particular para rogar á Dios por todos los difuntos; pero convencen (dice el padre Tomasino) las razones que se pudieron tener presentes para establecerla. Si desde el principio de la Iglesia se hizo oracion y se ofreció el sacrificio de la misa por los difuntos en particular; si tambien se ofreció por todos ellos en comun; si en todas las liturgias y en todas las misas del año se ha rogado por los mismos en general; ¿por qué razon no se podria instituir una fiesta particular para desempeñar esta piadosa obligacion, respecto de los difuntos, con especial zelo y con mayor solemnidad? En cierta manera se puede decir, que esta fiesta conviene, no solo con la de todos los Santos, sino tambien con la fiesta de la Trinidad y con la del Sacramento, en que es como suplemento, por decirlo así, de las demás fiestas, de los demás oficios, y de los demás sacrificios de todo el año. En todas las fiestas, en todos los oficios, y en todos los sacrificios de entre año se rinde supremo culto á la santísima Trinidad, se celebra la memoria de la institucion del Sacramento y divino sacrificio de la Eucaristía, en que son comprendidos todos los santos en general. Por consiguiente, las fiestas particulares que se dedican á la Trinidad, al Sacramento y á los santos, son para suplir los defectos que pueden haberse introducido en la diaria conmemoracion que se hace de ellos, y

para reparar, por medio de una especial celebridad, el poco fervor de las conmemoraciones particulares. De la misma manera la conmemoracion de los difuntos, que se hace en este día con mayor solemnidad, nos advierte que debemos continuar en rogar á Dios por ellos todos los días, y que esto lo debemos hacer con mayor aplicacion, con mas encendido zelo, con nueva y mas abrasada caridad.

Y á la verdad, no hay cosa mas justa, no la hay mas conforme al espíritu de nuestra religion, ni mas propia de aquella caridad benéfica y compasiva en que deben sobresalir todos los verdaderos fieles, que el eficaz zelo por el alivio de aquellas afligidas almas. Son almas predestinadas, que algun día se han de ver en la corte del cielo en gran favor. Son unas esposas de Jesucristo, que aunque ahora están padeciendo, con el tiempo han de reinar con él en la gloria, y entonces sabrán muy bien mostrarse agradecidas, correspondiendo con el cien doblado á los beneficios que recibieron. Son nuestros padres, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros cercanos parientes, nuestros amigos, nuestros bienhechores, que nos piden los aliviemos en sus penas, y desde el fondo de aquellos lóbregos calabozos nos están clamando con voz lastimera: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei.* Amado padre (esclama aquel querido hijo), tú que tanto lloraste por mí; tú que tanto me quisiste, mira que estoy padeciendo insufribles penas en este lugar de dolores; á muy poca costa me puedes aliviar: una limosna, una misa, una oracion pueden sacarme de estas abrasadoras llamas, pueden ponerme en libertad; ¿serás insensible á mis tormentos? Algun día te podrás hallar tú en la misma necesidad: si entonces estoy yo en el cielo, empeñaré todo mi valimiento con Dios para libertarte de tus penas. Querido hijo, querida hija (esclama el atormentado padre, la alligida madre, rodeados ambos de llamas), ten misericordia de aquellos á quienes despues de Dios debes todo lo que tienes, la vida que gozas, y los bienes que posees: enternézcante nuestros gémidos, y alivianos en nuestros trabajos; solo te pedimos obras de caridad, solo te pedimos oraciones: para tí trabajas cuando nos haces bien á nosotros. Para escitarnos á estas obligaciones de justicia y de caridad se vale la Iglesia de este fúnebre aparato: para avivar nuestra memoria y nuestra compasion es todo ese lúgubre sonido de las campanas.

Nada se puede comparar con las penas del purgatorio. El mas extraño, el mayor enemigo tuyo te moveria á lastima si le vieras en tan doloroso estado; pero los que arden en aquel horno encendido son tus íntimos amigos, tus hermanos, tus mas cerca-

nos parientes, y acaso están ardiendo precisamente porque te quisieron demasiado, por los excesos que cometieron con el único fin de amontonar bienes y hacienda para tí; ¿será posible que no te haga fuerza lo que están padeciendo? Solicitan tu compasión aquellas afligidas almas por sus suspiros, por el amor que te tuvieron, y por la caridad que tú debes tener con ellas. Ellas solo pueden satisfacer á la divina justicia pagando sus deudas con el último rigor; pero tú puedes satisfacer por ellas á muy poca costa tuya: una oracion, una limosna, una misa, una mortificación, una buena obra que hagas, que ofrezcas por ellas y para su alivio, puede acaso libertarlas. ¿Quién de nosotros negaría este piadoso oficio á un encarcelado, á un condenado á galeras, á uno que remase en ellas, si supiera que con una súplica, con alguna buena obra podia conseguir su libertad? ¡Y se le negáremos á nuestros amigos y á nuestros parientes! ¿Ignoramos por ventura que trabajamos en nuestro provecho cuando los hacemos este importante servicio? Siéndonos en cierta manera deudas á aquellas santas almas de su felicidad, ¿se olvidarán acaso de eso cuando gocen de ella? No mueren, no se entibian en el cielo la caridad y el reconocimiento; antes allí se encienden y se avivan mas. ¿Pues qué no podrán alcanzar del Señor en beneficio nuestro, si se empeñan, si piden eficazmente por nosotros?

La misa es de los fieles difuntos, y la oracion la que sigue:

O Dios, criador y redentor de todos los fieles, concede á las almas de tus siervos y de tus siervas la remision de todos sus pecados, para que consigan por las piadosas oraciones de tu Iglesia la indulgencia y el perdón que siempre desearon. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epistola es del cap. 45 de la primera de S. Pablo á los corintios.

Hermanos: He aquí que os digo un misterio: Todos resucitaremos; pero no todos seremos mudados. En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, á la última trompeta; porque sonará la trompeta, y los muertos se levantarán incorruptos, y nosotros seremos mudados. Porque es menester que esto (que es) corruptible, se vista de incorrupcion: y esto (que es) mortal, se vista de la inmortalidad. Cuando, pues, esto (que es mortal) se vista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: La muerte ha sido absorbida

por medio de la victoria. ¿En fuerza del pecado la ley. Pero donde está, ó muerte, tu victoria? ¿en donde está, ó muerte, tu victoria por nuestro Señor Jesu- te, tu puñal? El puñal, pues, de la muerte es el pecado, y la

REFLEXIONES.

Voy á descubrir os un misterio; ¡pero misterio terrible! Sé de cierto que mi carne ha de resucitar para no morir jamás; pero no sé si ha de resucitar para la gloria ó para los tormentos. Lo que sé es, que el camino de los trabajos guía con mas seguridad al descanso eterno, y que la conveniencia y abundancia casi siempre son funestos presagios de una desgraciada eternidad. Pues, Señor, tenga yo el consuelo que no me perdoneis en esta vida. Los ministros de la divina justicia harán que todo el universo oiga el sonido fatal de aquella última trompeta, como señal de la guerra que declara Dios á todos los pecadores, y de la victoria que consigue de la muerte. Levantaos, muertos, á cuya voz y en el mismo instante los muertos de todos estados y de todas naciones del mundo saldrán de sus sepulturas; ¡pero con qué consternacion! ¡con qué espanto! ¡con qué ojos volverán á ver los grandes del siglo aquella tierra de que fueron dueños! Entonces (dice S. Jerónimo) temblarán delante de su Juez los reyes que hicieron temblar al universo. ¡Oh qué mudanza de ideas! ¡Qué diferente modo de discurrir en los hombres! ¡Oh muerte! ¿dónde está tu victoria? ¡oh muerte! ¿dónde está tu aguijon? Aun no ha llegado el tiempo de insultar de esta manera á la muerte. Todo lo que ahora podemos hacer es procurar que no nos sea tan temible, disponiéndonos á una buena muerte por medio de una buena vida. No hay otra cosa que sea superior á la fuerza, al aguijon y á los terrores de la muerte sino la santidad y la virtud. Solamente los santos, á vista de la tranquilidad y de la alegría con que mueren, pueden preguntar á la muerte, donde está su victoria y donde está su aguijon. Su punta solo la embota la virtud cristiana; tambien con la mortificacion se crian callos, por decirlo así, para no sentir el aguijon de la muerte; pero al contrario, el regalo y la sensualidad le aguzan mas, haciendo al mismo tiempo al alma mas sensible. El pecado causó la muerte, y el pecado es el que la hace tan temerosa. Si se nos pone delante sin el pecado, se la ve venir sin susto, porque viene, digámoslo así, desarmada. ¡Oh qué afectos tan diversos escita su presencia! Los santos saltan de gozo cuando se va

arrimando á ellos; pero solo su pensamiento, sola su memoria llena de crueles sobresaltos á los disolutos, á los imperfectos y á los mundanos. *La fuerza del pecado es la ley*; dice el Apóstol: muy corrompido debe estar el corazón del hombre cuando la misma ley que prohíbe el pecado parece que le comunica nuevos atractivos; y las mismas penas á que se espone el que le comete, le hacen al parecer mas delicioso. Pero habiendo vencido á la muerte Jesucristo nuestro Redentor, solo puede espantar á las almas rebeldes, y los hijos de Dios tendrían poca razón para temer un enemigo vencido y desarmado por el dueño á quien sirven, y por el padre á quien aman. Estando seguros de la victoria ¿qué hay que temer? ¿ni quién nos puede quitar que gocemos con tranquilidad de la gloria y del fruto? Pero no, aunque nuestro enemigo esté vencido, no está aniquilado. Puede cogernos de sorpresa, y puede hacer pedazos en nuestras mismas manos la palma que Jesucristo nos cortó: es necesario, pues, estar siempre alerta contra sus repentinas embestidas, teniendo presente que solo el pecado debe hacernos temer la muerte.

SECUENCIA.

Dies iræ, dies illa,
Solvat sæclum in favilla:
Teste David cum Sibylla.

Quantus tremor est futurus,
Quando Judex est venturus,
Cuncta stricte discussurus!

Tuba, mirum spargens sonum
Per sepulchra regionum,
Coget omnes ante Thronum.

Mors stupebit, et natura,
Cum resurget creatura
Judicanti responsura.

Liber scriptus proferetur
In quo totum continetur,
Unde mundus judicetur.

Judex ergo cum sedebit,
Quidquid latet, apparebit:
Nil inultum remanebit.

La Sibila y David dicen,
Que en aquel día de ira
La gran máquina del mundo
Se convertirá en ceniza.

¡Cuan grande será el temor
Cuando Cristo, con divisa
De Juez, venga á tomar cuenta
Rigurosa de la vida!

Convocará una trompeta
Terrible, que será oída
En todo el mundo, á los muertos
Para que ante el Trono asistan.

Llena la naturaleza
De espanto, y la muerte misma,
Verán como á ser juzgado
Todo hombre resucita.

Se manifestará un Libro
En que se verán escritas,
Para juzgarlos á todos,
De todo mortal las vidas.

Luego como el Juez se siente
Lo mas oculto, á la vista
Se pondrá, y no habrá culpado
Con quien no se haga justicia.

Quid sum miser tunc dicturus?
Quem patronum rogaturus
Cum vix justus sit securus.

Rex tremenda majestatis,
Qui salvandos salvas gratis,
Salva me, fons pietatis.

Recordare, Jesu pie,
Quod sum causa tuæ viæ,
Ne me perdas illa die.

Quærens me, sedisti lassus:
Redemisti, cruce[m] passus:
Tantus labor non sit cassus.

Juste Judex ultionis,
Donum fac remissionis
Ante diem rationis.

Ingemisco tamquam reus:
Culpa rubet vultus meus:
Supplicanti parce, Deus.

Qui Mariam absolvisti -
Et Latronem exaudisti,
Mihi quoque spem dedisti.

Preces meæ non sunt digna.
Sed tu bonus fac benigne,
Ne perenni cremer igne.

Inter oves locum præsta,
Et ab hædis me sequestra,
Statuens in parte dextra.

Confutatis maledictis,
Flammis acerbis addictis,
Voca me cum benedictis.

Oro supplex, et acclinis,
Cor contritum quasi cinis;
Gere curam mei finis.

Lacrymosa dies illa,
Qua resurget ex favilla

¿Qué haré yo, cuitado, entonces?
¿Quién habrá que por mi pida?
¿Cuándo en el juicio supremo
El justo apenas respira?

Rey de majestad tremenda,
Vos que dais la eterna vida
Graciosamente, salvadme,
Fuente de piedad divina.

Piadoso Jesus, no olvides
Que por mi fué tu venida
Al mundo; y así, el que yo
Te pierda, no lo permitas.

En buscarme te cansaste:
Padeviste la ignominia
De la Cruz por redimirme:
No se frustren tus fatigas.

Justo Juez de las venganzas,
Remitid las culpas mías
Antes que de vuestro Juicio
Llegue aquel tremendo día.

Gimo y lloro como reo,
Y me avergüenzo á la vista
De mis pecados: Dios mio,
Perdoná al que te suplica.

Vos que oiste al Buen Ladron,
Y perdonaste á María (*),
En ellos me diste á mi
Esperanza firme y fija.

De conseguir el perdón
No son mis plegarias dignas,
Librame del fuego eterno
Por tu bondad infinita.

Ponme entre los escogidos
De los precitos me quita,
Colocándome á tu diestra,
Donde todo bien estriba.

Arrojados los malditos
A aquellas llamas continuas,
Llámame con los benditos
De tu Padre, Gloria mia.

Humilde y postrado os ruego
Deshecho como ceniza
El corazón, que mi bien
Y mi último fin consiga.

Lamentable día aquel,
En que el hombre, que yacía

(*) La Pecadora.

Judicandus homo reus.

Huic ergo parce, Deus:
Pie Jesu Domine,
Dona eis requiem.

Amen.

Hecho polvo, resucite
A ser juzgada su vida.

Perdona al hombre, Dios mio,
Piadoso Jesus; consigan
Paz y descanso las almas,
E ir á gozar de tu vista.

Amen.

El Evangelio es del cap. 5 de S. Juan.

En aquel tiempo dijo Jesus á las turbas de los judíos: De verdad, de verdad os digo que vino la hora, y ahora es cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren, vivirán. Porque así como el Padre tiene vida en sí mismo, de la misma manera dió tambien al Hijo que tuviese vida en sí mismo: y le dió potestad de

juzgar porque es Hijo del hombre. No os admireis de esto, porque llegó la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios: y saldrán fuera los que obraron bien, resucitando para vivir; pero los que obraron mal, resucitarán para ser condenados.

MEDITACION.

De la caridad con las almas del purgatorio.

PUNTO PRIMERO.—Considera que es santo y saludable pensamiento rogar á Dios por los muertos para que sean libres de sus pecados, como habla la Escritura. Pensamiento santo, porque no hay caridad mas justa; pensamiento saludable, porque no la hay mas útil ni mas provechosa que la que se ejercita con los difuntos. Es justa, porque al fin, ¿qué objeto hay mas digno de nuestra compasion? ¿quién mereció nunca mejor nuestro socorro y nuestra asistencia que aquellas afligidas almas? Son almas predestinadas, que algun dia han de verse en el cielo, y ser conatadas entre los moradores de la celestial Jerusalem por toda la eternidad. Son esposas de Jesucristo, detenidas en aquellos dolorosos calabozos hasta que enteramente purificadas, merezcan aumentar la corte del Cordero. No hay siquiera una de aquellas santas almas que no sea amada de Jesucristo, y por consiguiente que no sea acreedora á nuestro respeto y á nuestra veneracion, aunque de presente solo nos pidan nuestras oraciones. Son otros tantos Josés, que ahora gimen aprisionados en una tenebrosa cárcel; pero infaliblemente han de ser estraídas de ella para ser

colocadas en el trono. Ahora nos piden que nos acordemos de ellas, y ellas no dejarán de acordarse de nosotros cuando las llegue su turno, cuando se vean en la gloria, y cuando nosotros nos hallemos en las mayores necesidades. Son nuestros amigos, nuestros parientes y nuestros hermanos que están en estrema necesidad de nuestros socorros. Es aquel padre por quien derramamos tantas lágrimas, aquella madre que nos amó tan tiernamente. Cuando murieron los lloramos sin consuelo; hoy solo nos piden algunas oraciones. Ellos nos dejaron todos sus bienes; ¿será mucho pedir que los socorramos con algunas misas, con algunas obras de misericordia, con algunos sufragios? Trae á la memoria aquel tierno amor, aquellas cariñosas ansias de que te dieron tantas pruebas tu padre, tu madre, tus hermanos y hermanas. ¡Cuántos sustos los diste cuando aquella enfermedad, aquel accidente te puso en algun peligro! ¡con qué desvelo, con qué solicitud no procuraban todo lo que podia interesar tu salud, tus conveniencias, y hasta tus mismos gustos y diversiones! Pues qué ¿será posible que no te mueva á compasion el lastimoso estado en que se hallan aquellos tus amigos, aquellos tus deudos? ¿tendrás valor para negarlos algunos movimientos de ternura y de compasion? ¿los regatearás un socorro que los puedes dar con tanta facilidad? Quanto mas justo es este reconocimiento, mas escandalosa, mas vergonzosa es tu insensibilidad, tu ingratitud y tu dureza. Es cierto que no ves con los ojos corporales lo que están padeciendo aquellas benditas almas; ¿pero padecerán menos, serán menos dignas de lástima porque tú no las veas? Dime, si supieras que á tu hijo ó á tu padre le habian hecho esclavo en algun país extranjero, ¿no te moverias, no darias muchos pasos para aliviarle, para ponerle en libertad? En este caso están tus amigos y parientes. Es el purgatorio una triste prision, una durisima esclavitud; puedes aliviarlos, puedes sacarlos de ella á muy poca costa tuya. El mismo que los tiene en aquella servidumbre, te solicita para que lo hagas así; y en medio de eso ¿no te resolverás á esta obra de caridad?

PUNTO SEGUNDO.—Considera que no habiendo cosa mas justa que la caridad con las almas del purgatorio, tampoco hay otra en que tú mismo te intereses mas, ni que sea mas ventajosa para tí. Son las almas del purgatorio unos justos y escogidos de Dios, que no habiendo purgado en este mundo la pena correspondiente á sus pecados, la están satisfaciendo en aquel lugar, y tú los puedes ayudar á satisfacerla por ellos. Son todavia deudores á la divina justicia, y tú puedes pagar sus deudas tomán-